CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DEL PERSONAL

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SORACÁ- BOYACÁ

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Personería Municipal de Soracá, se constató que no se cuenta con personal suficiente e idóneo y con la experiencia requerida para **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES Y DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE".**

Se expide en Soracá, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), para que haga parte íntegra del proceso de contratación conforme lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO
RAUL OSVALDO MARTINEZ GARCÍA
Personero Municipal de Soracá

Proyectó: Katherine Triana Morantes
Revisó: Raúl Osvaldo Martínez García